



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002229-03, PE/002230-03, PE/002231-03, PE/002232-03, PE/002233-03, PE/002234-03, PE/002235-03, PE/002236-03, PE/002237-03, PE/002238-03 y PE/002239-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, PE/002229, PE/002230, PE/002231, PE/002232, PE/002233, PE/002234, PE/002235, PE/002236, PE/002237, PE/002238 y PE/002239, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002229	Aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002230	Aportación económica recibida por la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002231	Aportación económica recibida por el Convento de San Francisco de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002232	Aportación económica recibida por el Museo Art Nouveau y Art Decó Casa de Lis de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002233	Aportación económica recibida por el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002234	Aportación económica recibida por el Museo de las Ferias de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.



PE/	RELATIVA A
002235	Aportación económica recibida por el Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002236	Aportación económica recibida por el Museo Etnográfico Piedad Isla de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002237	Aportación económica recibida por el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002238	Aportación económica recibida por el Museo Fundación Díaz-Caneja de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
002239	Aportación económica recibida por el Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0802229, P.E./0802230, P.E./0802231, P.E./0802232, P.E./0802233, P.E./0802234, P.E./0802235, P.E./0802236, P.E./0802237, P.E./0802238 y P.E./0802239, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a aportación económica recibida por el Museo Adolfo Suárez y la Transición, Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz, Convento de San Francisco, Museo Art Nouveau y Art Decó Casa Lis, Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, Museo de las Ferias, Museo de los Ángeles de Arte Contemporáneo, Museo Etnográfico Piedad Isla, Museo Fundación Cristóbal Gabarrón, Museo Fundación Díaz-Caneja, Museo Vela Zanetti de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

En relación con las preguntas escritas arriba señaladas, le remito a la contestación efectuada en las preguntas P.E./0801811 y P.E./0801812 de fecha 6 de marzo, por considerar que los datos reflejados son suficientemente expresivos de la información solicitada.

En todo caso, se indica que tratándose de subvenciones de concesión directa derivadas de Acuerdos de Junta de Castilla y León, éstas son informadas puntualmente a las Cortes de Castilla y León de conformidad con lo establecido en las leyes anuales presupuestarias y en la normativa en materia de subvenciones.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez  
Consejera.